



CENTRO EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

**SAN ANDRÉS**

VALOR OFICIAL

PRIMARIA  
SECUNDARIA

# COMUNICADO A USUARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO *CEBA SAN ANDRÉS*



**CHINCHA ALTA - ICA  
PERU**

**2023**

**COMUNICADO**  
**A USUARIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO**

**A) REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO AL AÑO 2023**

[https://drive.google.com/file/d/1cj1G55tC8MJR-t93TJ\\_VfIUdr15ooHkq/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1cj1G55tC8MJR-t93TJ_VfIUdr15ooHkq/view?usp=sharing)

**B) EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE LA MATRÍCULA. LA CUOTA DE LA MATRÍCULA NO PUEDE EXCEDER AL IMPORTE DE UN PENSIÓN MENSUAL PARA EL 2023**

El monto del derecho de matrícula es de S/ 150.00.

Los pagos deben realizarse todos los 21 de cada mes.

La cuota de matrícula no excede al importe de la pensión mensual.

**C) EL MONTO, NUMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE PENSIONES, ASÍ COMO LOS POSIBLES AUMENTOS. LAS PENSIONES SON UNA POR CADA MES DE ESTUDIOS DEL RESPECTIVO AÑO LECTIVO O PERIODO PROMOCIONAL. PARA EL 2023**

El monto del pago de pensión es S/ 150.00 por mes.

Periodo Promocional de Diez (10) Meses

Los pagos deben realizarse todo los 21 de cada mes.

No habrá aumento de pensiones.

Las pensiones son por cada mes de estudio en el periodo promocional.

**D) EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA CUOTA DE INGRESO, ASÍ COMO LA FORMA Y EL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE DICHA CUOTA, SEGÚN LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY.PARA EL 2023**

No existe cobro de cuota de ingreso.

**E) LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA CUOTA DE INGRESO, ESTABLECIDOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS. EN EL SUPUESTO QUE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA CUENTE CON MENOS DE CINCO (5) AÑOS DE FUNCIONAMIENTO, LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CORRESPONDE A TODOS LOS AÑOS QUE TIENE DESDE QUE OBTUVO LA AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS. PARA EL 2023**

Dicha información histórica corresponde sólo a matrícula y pensión:

2019 Matrícula S/ 150.00 Pensión S/ 150.00

2020 Matrícula S/ 150.00 Pensión S/ 150.00

2021 Matrícula S/ 150.00 Pensión S/ 150.00

2022 Matrícula S/ 150.00 Pensión S/ 150.00

2023 Matrícula S/ 150.00 Pensión S/ 150.00

**F) SI EFECTUA LA RETENCIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR LA FALTA DE PAGO DE PENSIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 16.1 DEL ARTÍCULO 16° DE LA PRESENTE LEY.PARA EL 2023**

Si se efectúa retención del certificado oficial de estudios, al amparo del numeral 16.1 del artículo 16°, del Decreto de Urgencia N° 002-2020.

**G) LOS REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES PARA EL 2023**

REQUISITOS

- Certificado de Estudios de los años anteriores.
- Copia simple del D.N.I.
- Copia del D.N.I. del Padre o Apoderado
- Resolución de Traslado de la I.E.P. de origen
- Ficha de Matrícula de la I.E.P. de origen
- Tres fotos tamaño carnet
- Certificados de Estudios de estudiantes del extranjero apostillado
- Carnet de Extranjería
- Tres fotos tamaño carnet.

PLAZO

- Treinta días de plazo para regularizar documentos

PROCEDIMIENTO

- Copia del D.N.I.
- Pago del derecho de matrícula S/ 150.00
- Emisión de la clave para el ingreso al AULA VIRTUAL
- Uso de la Plataforma Virtual Propia WWW.CESAN.EDU.PE

VACANTES DISPONIBLES PARA EDUCACION SECUNDARIA AVANZADO:

- 1° Avanzado : 25 Vacantes
- 2° Avanzado : 25 Vacantes
- 3° Avanzado : 25 Vacantes
- 4° Avanzado : 25 vacantes

**H) EL PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO O PERIODO PROMOCIONAL, DETALLANDO SU DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO DEL REFERIDO PLAN CURRICULAR 2023**

<https://drive.google.com/file/d/1g04ZNFpm1ov4g1beLJnmTmy8v6PQkE7n/view?usp=sharing>

**I) LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES PARA EL 2023**

<https://drive.google.com/file/d/1Xd0cli9SZ3ew8KRLjPRBQtASsJW-vq77/view?usp=sharing>

[https://drive.google.com/file/d/1a1aMq6kvxfTjWGVGN3ozizqOfMs\\_ixw/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1a1aMq6kvxfTjWGVGN3ozizqOfMs_ixw/view?usp=sharing)

<https://drive.google.com/file/d/1Its0I9vIhnqotqY6hqGVIWdJGoKe8AJE/view?usp=sharing>

**J) EL CALENDARIO DEL PERIODO PROMOCIONAL Y EL HORARIO DE CLASES PARA EL 2023**

[https://drive.google.com/file/d/1jP8GgWcpbQ\\_EnFiKrwQqgfjJlIIHY2o/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1jP8GgWcpbQ_EnFiKrwQqgfjJlIIHY2o/view?usp=sharing)

**K) EL NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA**

EDUCACIÓN SECUNDARIA AVANZADO

1° Avanzado	25 Alumnos
2° Avanzado	25 Alumnos
3° Avanzado	25 Alumnos
4° Avanzado	25 Alumnos

**L) SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES, DE CONTAR CON ESTOS PARA EL 2023**

- SERVICIO DE TUTORIA
- SERVICIO DE CUADERNOS AUTOEDUCATIVOS
- SERVICIO DE PROFESORES ANTE DUDAS
- SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE
- SERVICIO DE AYUDA EN SUS DOCUMENTOS

**M) LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE SUSTENTAN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE BRINDAN PARA EL 2023**

- Resolución Directoral N° 00491 del 28 de abril de 1988.  
<https://cesan.edu.pe/documentacion/RD-000491-1988.pdf>
- Resolución Directoral N° 01888 del 06 de agosto del 2009.  
<https://cesan.edu.pe/documentacion/RD-01888-2009.pdf>
- Resolución Directoral Regional N° 1051 del 21 de abril del 2010.  
<https://cesan.edu.pe/documentacion/RDR-1051-2010.pdf>

**N) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROMOTOR Y DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**DATOS DEL PROMOTOR**

Nombre y Apellidos

Dr. Marcial Manuel García Herrera

D.N.I. N°

08619449

Profesión

Abogado

Profesor de Matemáticas

Bachiller en Administración de Empresas

**DATOS DE LA DIRECTOR**

Nombre y Apellidos

Dr. Marcial Manuel García Herrera

D.N.I. N°

08619449

Profesión

Abogado

Profesor de Matemáticas

Bachiller en Administración de Empresas

**O) CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS**

WWW.CESAN.EDU.PE

Página Virtual del CEBA San Andrés

CONVENIO

Con la Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú SAFAP

ALUMNOS DE TODO EL MUNDO

Estudiantes peruanos de Departamentos, Provincias y Distritos.

Estudiantes Peruanos que están en otros países.

Estudiantes de otros países.

Estudiantes extranjeros que se encuentran en el Perú

TRÁMITES

Ayuda de orientación a los estudiantes que emigran al exterior

Chincha Alta, diciembre 06 del 2022

  
D. Marcial M. García Herrera  
DIRECTOR